

PRESIDENCIA
2021

— Quien suscribe, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, Presidente Municipal de Tecolotlán, Jalisco, por este conducto y con fundamento en los artículos 29 fracción I, 47 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR a usted, a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO número 93 noventa y tres**, misma que se llevará a cabo el día miércoles 3 tres de marzo del 2021 dos mil veintiuno, en punto de las 21:00 veintitún horas en el lugar que ocupa el recinto oficial del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la calle Cristóbal de Ovejo #37, centro, de la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco, bajo el siguiente: —

ORDEN DEL DÍA: —————

I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. —————

II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día —————

III. - Discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Tecolotlán, Jalisco, participe en el programa REACTIVA MUNICIPIOS, de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Gobierno del Estado de Jalisco, por un monto de \$1,000,000.00, de los cuales el Gobierno del Estado de Jalisco, aporta el 90%, es decir, \$900,000.00 y el Municipio de Tecolotlán, Jalisco, aporta el 10%, es decir, \$100,000.00, para apoyar a las MIPYMES del municipio con el fin de reactivar la economía en distintos sectores económicos, facilitando para la firma del convenio correspondiente al Presidente Municipal, a la Sindico, a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento. —————

IV.- Clausura de la sesión. —————

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su puntual asistencia, me despido de usted. —

ATENTAMENTE

TECOLOTLÁN, JALISCO, 2 DE MARZO DEL 2021

LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOLOTLÁN, JALISCO